

ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] funcionario de la CARM e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día seis de mayo de 2010 en el HOSPITAL "VIRGEN DE LA ARRIXACA", sito en [REDACTED] Murcia.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Laboratorio de Inmunología cuya autorización de modificación MO-1 fue concedida por la Consejería de Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de Murcia con fecha 13 de enero de 2003.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED] Jefe de Servicio de Radiofísica, D [REDACTED] Jefe de Servicio del Laboratorio de Inmunología y D^a [REDACTED] Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con Seguridad y Protección Radiológica.

Que la representación del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La Instalación permanece sin cambios desde la anterior inspección; está señalizada, dispone de medios para realizar acceso controlado, con superficies de trabajos y suelos fácilmente descontaminables, frigorífico

de almacenamiento de productos señalizado, mamparas de protección, almacén provisional de residuos. _____

- Alguno de los isótopos autorizados ya no se utilizan. _____

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- La Inspección realiza monitoreo de niveles de contaminación sobre bancos de trabajo, con sonda β registrándose una lectura de 6,23 c.p.s. mediante el monitor _____/s: 19043 y sonda _____e modelo _____n/s: 20013, calibrada por el fabricante el 14/05/2007. _____

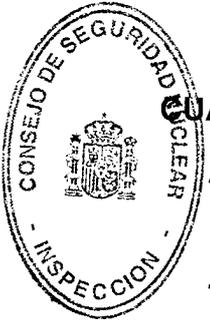
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se disponen de dos licencias de Supervisor y una de Operador. _____

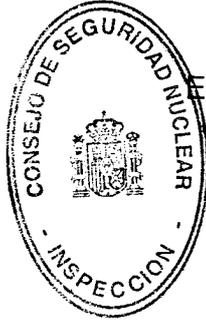
CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se pudo verificar la emisión del informe anual correspondiente al año 2009. _____
- Que exhiben diario de operación actualizado y diligenciado sobre el que sella la Inspección. _____
- El control dosimétrico del personal expuesto adscrito a la instalación es realizado por el _____, que a abril de 2010, no se registraban lecturas significativas. _____
- El titular manifiesta a la inspección la no clasificación del personal expuesto adscrito por no necesitarlo

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el



Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la Sede de la Dirección General de Industria, Energía y Minas a 24 de mayo de 2010.



EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Ede..

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA de El Palmar, Murcia** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

